

OSCAMAR S.A.

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2014

En dólares estadounidenses

Nota No. 1

CAJA-BANCOS

| | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|---------------------|-------------|-------------|
| Caja Chica | -0- | 136 |
| Banco Bolivariano | <u>8</u> | <u>265</u> |
| Saldo Final: | 8 | 401 |

Corresponden a dinero disponible sin ningún tipo de restricción, que la empresa mantiene en caja y cuenta corriente.

Nota No. 2

CUENTAS POR COBRAR

| | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Clientes | 12.301 | 5.856 |
| Anticipo Proveedores | -0- | 3.114 |
| Otras Cuentas por Cobrar | 200 | 3.428 |
| Prestamos a Empleados | <u>-0-</u> | <u>725</u> |
| Saldo Final: | 12.501 | 13.123 |

Las cuentas por cobrar a clientes serán cobradas durante el 2015. Los anticipos a proveedores fueron liquidados a la presente fecha. Las otras cuentas por cobrar corresponden a valores que fueron liquidados en el 2015. Los préstamos a empleados se descuentan mes a mes.

Nota No.3

CREDITO FISCAL

| | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Retenciones en la Fuente del IVA | 4.620 | 4.961 |

Corresponde al saldo de las retenciones en la fuente de IVA a favor de este periodo.

Nota No.4

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Vehículos | 26.786 | 26.786 |
| Menos depreciación acumulada | <u>446</u> | <u>5.804</u> |
| Saldo Final Neto | 26.340 | 20.982 |



EDUARDO SEMINARIO CARRION
Gerente General



GEOCONDA CORDERO SUAREZ
Contadora General

OSCAMAR S.A.
Nota a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014
En dólares estadounidenses

Nota No.5
CUENTAS POR PAGAR

| | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|---|---------------|---------------|
| Proveedores Locales | 29.402 | 3.022 |
| Obligaciones con la Administración Tributaria | 2.577 | 257 |
| Obligaciones con el IESS | 190 | 338 |
| Sueldos y Otros Haberes por Pagar | 1.900 | 2.665 |
| Pasivos Acumulados | 200 | 1.817 |
| Otros Pasivos | - | 9.140 |
| Saldo Final | 34.260 | 17.239 |

Las cuentas por pagar a proveedores corresponden a facturas canceladas durante los primeros meses del 2015. Las cuentas por Pagar al Fisco, IESS y Empleados fueron canceladas en enero del 2015, los otros pasivos fueron liquidados en los primeros meses del año 2015 y, los pasivos acumulados corresponden a provisiones de beneficios sociales del personal en relación de dependencia.

Nota No.7
PATRIMONIO

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 participaciones de US\$1,00 cada una.

| Accionistas | Acciones | US\$ |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|
| Seminario Carrión Miguel | 4 | 4,00 |
| Seminario Carrión Eduardo Antonio | <u>796</u> | <u>796,00</u> |
| Total | 800 | 800,00 |

| Reservas: | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|------------------|-------------|-------------|
| Reserva Legal | -0- | 400.00 |

Utilidad del Ejercicio:

| | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|---------------|-------------|-------------|
| Utilidad Neta | 8.400 | 12.878 |

Luego de las deducciones legales, la utilidad neta del ejercicio asciende a \$ 8,399.56 en el año 2013 y \$ 12,878.15 en el año 2014, la misma que los accionistas han decidido mantenerla como Utilidades Acumuladas.


EDUARDO SEMINARIO CARRION
Gerente General


GEOCONDA CORDERO SUAREZ
Contadora General

OSCAMAR S.A.
Nota a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014
En dólares estadounidenses

Nota No.8
SITUACION FISCAL

Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.20% del patrimonio, 0.20% de los costos y gastos deducibles 0.40% de los activos y 0.40% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta del 2014 se determinó de la siguiente manera:

| | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Utilidad (Pérdida) antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta | 12.669 | 17.767 |
| Participación a Trabajadores | 1.900 | 2.665 |
| Deducción por discapacidad y otros | -0- | -0- |
| Deducciones por leyes especiales | -0- | -0- |
| Deducciones por incremento neto | -0- | 7.136 |
| Gastos no deducibles | -0- | 325 |
| Utilidad (Perdida) Gravable | <u>10.769</u> | <u>8.291</u> |
| Impuesto a la Renta Mínimo | 2.369 | 1.824 |



EDUARDO SEMINARIO CARRION
Gerente General



GEOCONDA CORDERO SUAREZ
Contadora General